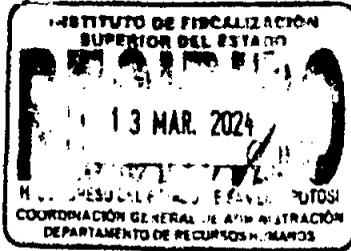


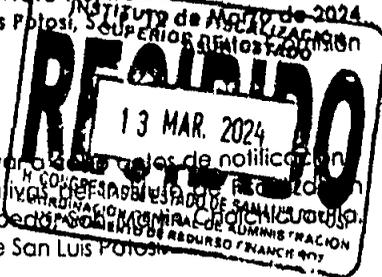


H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO



Coordinación Jurídica y de Ejecución  
OFICIO No. IFSE-AEAJ-CJE-595/2024  
San Luis Potosí, 13 de Marzo de 2024

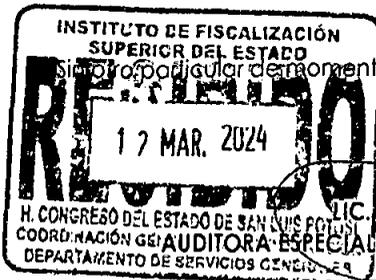


LIC. HUMBERTO IZAR VEGA  
PRESENTE.

Por medio del presente, le es autorizada la potestad para llevar a cabo labores de notificación en diligencias concernientes a las diversas Unidades Administrativas del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, en los municipios de Tanquian de Escobedo, San Mateo del Mar, San Mateo de los Ríos, Tampacan, Tamazunchale, Matlapa, todos ellos del Estado de San Luis Potosí.

Dicha comisión ha de llevarse a cabo el día 13 y 14 de marzo del presente año, debiendo identificarse en todo momento con identificación personal expedida por el Instituto Nacional Electoral y nombramiento de Notificador expedido por el Dip. Eugenio G. Govea Arcos Presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado, en su momento certificado por el Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López, Auditor Superior del Estado de San Luis Potosí, en el entendido que dará puntual cuenta del despacho de las diligencias en comento a la Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos o a la Coordinación Jurídica y de Ejecución del Instituto de Fiscalización Superior del Estado.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 14, 16 párrafo primero y 116 Fracción Segunda, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 53 párrafo segundo, 54 y 57 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 17, 26, 31, 37 Fracción I y 38 Fracción I del Código Procesal Administrativo, 47 Fracción Primera, inciso e) e i) y 7º Fracción XXVII, 21, 73 último párrafo y 77 de la Ley de Auditoría Superior del Estado en términos de lo establecido por el artículo SEXTO transitorio de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, contenido en el artículo SEGUNDO del Decreto 0814, publicada el 1 de septiembre de 2023, en el periódico oficial del Estado, en relación con el SEXTO transitorio de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, publicada mediante el Decreto Legislativo No. 976 en el Periódico Oficial del Estado el 11 de junio de 2018 y los diversos 1º, 4º, fracción IV, inciso c), 29 fracción XIX, XX, 32 fracción XIV Y XIX, del Reglamento Interior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de marzo de 2024.



En el particular del momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ASPACIA DEL ROSARIO DAVILA SANCHEZ  
AUDITORA ESPECIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

AUDITORÍA ESPECIAL  
DE ASUNTOS JURÍDICOS

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

- c.c.p. Lic. Diana Virginia Alonso López.- Coordinadora Jurídica y de Ejecución Presente.
- c.c.p. C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez.- Coordinador General de Administración.
- c.c.p. Lic. Mariela del Carmen Ortiz Gómez.- Servicios Generales.- Presente.
- c.c.p. C.P. Alejandro Chávez Hernández.- Departamento de Recursos Humanos.
- c.c.p. Consecutivo



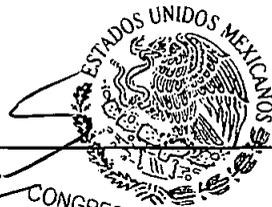
# INFORME DE LA COMISIÓN

FECHA 25/03/2024

RESPONSABLE DE LA COMISIÓN	HUMBERTO IZAR VEGA
AREA DE ADSCRIPCIÓN	Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos
INICIO DE LA COMISIÓN	11 DE MARZO DE 2024
TERMINO DE LA COMISIÓN	12 DE MARZO DE 2024
OBJETIVO DE LA COMISIÓN	NOTIFICACIONES DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN
LUGAR DE COMISIÓN	SAN MARTÍN, TAMAZUNCHALE, TAMPACÁN, MATLAPA Y TABQUIÁN

## ACTIVIDADES REALIZADAS

EL MIÉRCOLES 13 DE MARZO EL SUSCRITO ME TRASLADÉ AL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN CHALCHICUAUTLA A EFECTO DE NOTIFICAR UN OFICIO QUE INDICA EL INICIO DE TRABAJOS DE AUDITORÍA PARA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2023 Y LA SOLICITUD DE DIVERSA DOCUMENTACIÓN, PARA DESPUÉS ACUDIR AL MUNICIPIO DE MATLAPA, SLP, A PERNOCTAR; POSTERIORMENTE EL DÍA 14 DEL MISMO MES Y AÑO EN LOS MUNICIPIOS DE TAMAZUNCHALE, SLP, TAMPACÁN, SLP, MATLAPA, SLP, Y TANQUIÁN DE ESCOBEDO, SLP, SUFRIENDO AL PONCHADURA DE LA LLANTA DELANTERA DERECHA DEL VEHÍCULO ASIGNADO, POR LO QUE INSTALÉ LA DE REFACCIÓN, PARA EMPRENDER EL REGRESO A ESTA CIUDAD CAPITAL Y DEPOSITAR EL VEHÍCULO EN LA PENSIÓN DE LOS "BAÑOS "SAN JOSÉ" EN LA CALLE RAYÓN.



HUMBERTO IZAR VEGA

NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO

CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí  
COORDINACIÓN JURÍDICA  
Y DE EJECUCIÓN  
INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO

Lic. Diana Virginia Alonso Lopez

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA